RESOLUCION -D- Nº 121/2013

Salta, 18 de Abril de 2013 Expediente Nº 12.672/12

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. ELEJALDE, Claudia Marcela L. U. Nº 602.262 FARFAN, Silvana Noelia L. U. Nº 607.338 alumnos de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Percepción materna del estado nutricional y características del consumo alimentario de preescolares con sobrepeso y obesidad de dos Centros de Salud ", y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 11/12/12 a Hs.16:00 Lugar: Box de Salud Pública, a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con fecha 16/04/13.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE-DECANA A CARGO DEL VICEDECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de Srtas. ELEJALDE, Claudia Marcela L. U. Nº 602.262 FARFAN, Silvana Noelia L. U. Nº 607.338 alumnos de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis la Lic. VALDIVIEZO, María Silvia y Co-Directora Lic. COUCEIRO, Mónica Elena para guiar el trabajo.

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis el que estará constituido de la siguiente manera:

RESOLUCION -D- Nº 121/2013

Salta, 18 de Abril de 2013 Expediente Nº 12.672/12

Lic. VALDIVIEZO, María Silvia

(Directora)

Lic. JIMENEZ, Marta Julia

Lic. MAYORGA, Meri

Lic. BURGOS, Mirta Josefina

(Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el/los alumnos dispondrá/n de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final (fecha de vencimiento 16/04/2014).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. MONICA SACCHI VICE-DECANA